

Informe de Actividades Marzo 2020

Guatemala 31 de marzo de 2020

Licda.

Hilda Maritza de la Asunción Méndez Sazo

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Marzo de 2020, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:


1. Contrato No. DSESAN-340-2020-029
2. Nombre: Manuel Roberto Calderón Pinzón
3. Unidad Administrativa: Despacho Superior
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	Brindar asesoría para el fortalecimiento del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional-PESAN 2016-2020.	<ul style="list-style-type: none">• Se brindó asesoría para el fortalecimiento del PESAN 2016-2020 durante el mes de marzo 2020.
2	Desarrollar recomendaciones para el diseño e implementación de iniciativas innovadoras en SESAN para el incremento de su eficacia y eficiencia en su labor, conducente a garantizar la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el país.	<ul style="list-style-type: none">• Se desarrollaron recomendaciones para el diseño e implementación de iniciativas innovadoras en SESAN durante el mes de marzo 2020.
3	Proporcionar consejo y apoyo para la coordinada y eficiente articulación de SESAN con el Sector Público, Sociedad Civil y Organismos de Cooperación Internacional.	<ul style="list-style-type: none">• Se proporcionó consejo y apoyo para la coordinada y eficiente articulación de SESAN con el Sector Público, Sociedad Civil y Organismos de Cooperación Internacional durante el mes de marzo 2020.
4	Proveer un puente de enlace permanente de colaboración con los ministerios de Gobierno y SESAN, en especial con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.	<ul style="list-style-type: none">• Se proveyó enlace de colaboración con los Ministerios de Gobierno y SESAN, en especial con MSPAS durante marzo 2020.
5	Colaborar con la reingeniería de SESAN para la optimización de recursos e intervenciones que conduzcan a una Secretaría más eficiente y eficaz en beneficio a las poblaciones vulnerables.	<ul style="list-style-type: none">• Se colaboró con la reingeniería de SESAN para la optimización de recursos e intervenciones durante el mes de marzo 2020.
6	Participar en las reuniones técnicas y de alto nivel asignadas por el Despacho Superior de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Se participó en reuniones técnicas y de alto nivel asignadas por el Despacho Superior de SESAN en marzo 2020.
7	Asesorar sobre las estrategias para el incremento de visibilidad y aceptabilidad de las intervenciones de SESAN a nivel interinstitucional y poblacional.	<ul style="list-style-type: none">• Se brindó asesoría sobre las estrategias para el incremento de la visibilidad y aceptabilidad de las intervenciones de SESAN en marzo 2020.
8	Elaborar recomendaciones para el Despacho en relación al replanteamiento de estrategias o abordajes hacia los sectores involucrados en el SINASAN.	<ul style="list-style-type: none">• Se elaboraron recomendaciones para el Despacho en relación al replantamiento de estrategias o abordajes hacia los sectores involucrados en el SINASAN en marzo 2020.

9	Suministrar colaboración en la coordinación interministerial del Plan Estratégico de SAN, enfatizando en la articulación de los programas y proyectos de las distintas Instituciones nacionales e internacionales vinculados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	• Se suministró colaboración en la coordinación interministerial del PESAN en marzo 2020.
10	Apoyar de acuerdo a indicaciones del Despacho Superior, aquellas acciones pertinentes para alcanzar el logro de los objetivos del CONASAN.	• Se brindó apoyo de acuerdo a indicaciones del Despacho Superior en relación al logro de los objetivos del CONASAN en marzo 2020.
11	Asistir en apoyo al Despacho Superior, ante instancias nacionales e internacionales vinculadas en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	• Se brindó apoyo al Despacho Superior ante instancias nacionales e internacionales vinculadas en materia de SAN en marzo 2020.
12	Apoyar en otras actividades que sean requeridas por el Despacho Superior.	• Se brindó apoyo en aquellas actividades requeridas por el Despacho Superior en marzo 2020.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Despacho Superior de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2757 23925 1215

f) 
 Licda. Maritza Méndez Sazo
 Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 de la Presidencia de la República
 -SESAN-

f) _____

f) _____

Informe Final de Actividades

Guatemala 31 de marzo de 2020

Licda.

Hilda Maritza de la Asunción Méndez Sazo

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 14 de Febrero al 31 de Marzo de 2020, con el fin de dar base a la cláusula décima tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

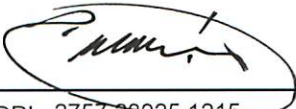
1. Contrato No. DSESAN-340-2020-029
2. Nombre: Manuel Roberto Calderón Pinzón
3. Unidad Administrativa: Despacho Superior
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	Brindar asesoría para el fortalecimiento del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional-PESAN 2016-2020.	<ul style="list-style-type: none">• Se brindó asesoría para el fortalecimiento del PESAN 2016-2020 durante el período comprendido del 14 de febrero al 31 de marzo del 2020.
2	Desarrollar recomendaciones para el diseño e implementación de iniciativas innovadoras en SESAN para el incremento de su eficacia y eficiencia en su labor, conducente a garantizar la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el país.	<ul style="list-style-type: none">• Se desarrollaron recomendaciones para el diseño e implementación de iniciativas innovadoras en SESAN durante el período del 14 de febrero al 31 de marzo del 2020.
3	Proporcionar consejo y apoyo para la coordinada y eficiente articulación de SESAN con el Sector Público, Sociedad Civil y Organismos de Cooperación Internacional.	<ul style="list-style-type: none">• Se proporcionó consejo y apoyo para la coordinada y eficiente articulación de SESAN con el Sector Público, Sociedad Civil y Organismos de Cooperación Internacional durante el período del 14 de febrero al 31 de marzo del 2020.
4	Proveer un puente de enlace permanente de colaboración con los ministerios de Gobierno y SESAN, en especial con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.	<ul style="list-style-type: none">• Se proveyó de enlace de colaboración con los Ministerios de Gobierno y SESAN, en especial con MSPAS, durante el período del 14 de febrero al 31 de marzo del 2020.
5	Colaborar con la reingeniería de SESAN para la optimización de recursos e intervenciones que conduzcan a una Secretaría más eficiente y eficaz en beneficio a las poblaciones vulnerables.	<ul style="list-style-type: none">• Se colaboró con la reingeniería de SESAN para la optimización de recursos e intervenciones que conduzcan a una Secretaría más eficiente y eficaz durante el período del 14 de febrero al 31 de marzo del 2020.
6	Participar en las reuniones técnicas y de alto nivel asignadas por el Despacho Superior de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Se participó en reuniones técnicas y de alto nivel de acuerdo a las asignaciones provenientes del Despacho durante el período del 14 de febrero al 31 de marzo del 2020.
7	Asesorar sobre las estrategias para el incremento de visibilidad y aceptabilidad de las intervenciones de SESAN a nivel interinstitucional y poblacional.	<ul style="list-style-type: none">• Se asesoró sobre las estrategias para el incremento de la visibilidad y aceptabilidad de las intervenciones de SESAN a nivel interinstitucional y poblacional, durante el período del 14 de febrero al 31 de marzo del 2020.

8	Elaborar recomendaciones para el Despacho en relación al replanteamiento de estrategias o abordajes hacia los sectores involucrados en el SINASAN.	<ul style="list-style-type: none"> Se elaboraron recomendaciones para el Despacho en relación al replanteamiento de estrategias o abordajes hacia los sectores involucrados en el SINASAN durante el período del 14 de febrero al 31 de marzo del 2020.
9	Suministrar colaboración en la coordinación interministerial del Plan Estratégico de SAN, enfatizando en la articulación de los programas y proyectos de las distintas Instituciones nacionales e internacionales vinculados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> Se suministró colaboración en la coordinación interministerial del PESAN enfatizando en la articulación de los programas de las distintas instituciones nacionales e internacionales vinculados con SAN durante el período del 14 de febrero al 31 de marzo del 2020.
10	Apoyar de acuerdo a indicaciones del Despacho Superior, aquellas acciones pertinentes para alcanzar el logro de los objetivos del CONASAN.	<ul style="list-style-type: none"> Se brindó apoyo de acuerdo a las indicaciones del Despacho Superior para aquellas acciones pertinentes para alcanzar el logro de los objetivos del CONASAN durante el período del 14 de febrero al 31 de marzo del 2020.
11	Asistir en apoyo al Despacho Superior, ante instancias nacionales e internacionales vinculadas en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> Se brindó asistencia en apoyo al Despacho Superior ante instancias nacionales e internacionales vinculadas en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional durante el período del 14 de febrero al 31 de marzo del 2020.
12	Apoyar en otras actividades que sean requeridas por el Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> Se brindó apoyo en otras actividades requeridas por el Despacho Superior durante el período del 14 de febrero al 31 de marzo del 2020.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Despacho Superior de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2757 23925 1215

f) 
 Licda. Marifza Méndez Sazo
 Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 de la Presidencia de la República
 -SESAN-

f) _____

f) _____